



ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
ESPE
Secretaría General

RESOLUCIÓN 2013-059 H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2013-177-ESPE-a-3.

El infrascrito, en calidad de Secretario del H. Consejo Politécnico de la ESPE, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 48, literal g) del reglamento del citado Organismo: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del once de julio de dos mil trece, en relación con los hechos ocurridos el 12 de marzo de 2013, en los que se hace mención al Ingeniero Wilson Cerón, **RESOLVIÓ:**

"Conocida la documentación sobre el caso, se establece que el área pertinente para resolver el tema, es la Unidad de Bienestar Estudiantil, a través de los mecanismos de mediación pertinente y reglamentarios, debiendo informar por escrito al Vicerrector Académico, sobre su cumplimiento."

Esta certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 16 de julio de 2013.


Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO DEL HCP.

JCOC/PJA

